



PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Según lo establecido en el art. 36 de los vigentes estatutos del Automóvil Club de Almería

CALENDARIO ELECTORAL

CONVOCATORIA DEL PROCESO ELECTORAL:

El 14 de diciembre de 2021 en la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará ese día.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Desde las 19:30 horas del 27 de diciembre de 2021 hasta las 21:00 horas del 3 de enero de 2022. Se admitirán las candidaturas presentadas en la oficina del Club y aquellas que se envíen por correo certificado y con acuse de recibo y que estén en la sede del Club el último día indicado de recepción. (La oficina del Club estará abierta el día 27 y 30 de diciembre de 2021 y el día 3 de enero de 2022 de 19:30 h a 21:00 h).

ESTUDIO DE CANDIDATURAS:

Desde las 21:00 horas del 3 de enero de 2022 hasta las 21:00 horas del 14 de enero de 2022.

En caso de una sola candidatura y si ésta cumple todos los requisitos establecidos en los Estatutos, será proclamada ésta por la Junta Electoral.

En caso de que concurran más de una candidatura y si éstas cumplen todos los requisitos establecidos por los Estatutos, se seguirá el siguiente procedimiento:

PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS:

A las 22:00 horas del 14 de enero de 2022.

IMPUGNACION DE CANDIDATURAS:

Desde las 22:00 horas del 14 de enero de 2022 hasta las 21:00 del 20 de enero de 2022.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PRESENTACION DEL PROGRAMA DE LAS CANDIDATURAS, Y ACTO SEGUIDO "VOTACIÓN":

Desde las 20:00 h hasta las 22:00 h del día 24 de enero de 2022.